
 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDIANA - GRIMA - PEDECESTA</small></p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

<p>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p>	
<p>PRESENTADO A:</p>	<p>DIRECCION GENERAL COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO</p>
<p>PRESENTADO POR:</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>
<p>FECHA DE CORTE:</p>	<p>A MARZO 31 DE 2023</p>
<p>1. REFERENTE NORMATIVO</p>	
<p>Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</p> <p>Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”</p> <p>Decreto Nacional 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”</p> <p>Decreto 2445 de 2000. “Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”</p> <p>Decreto 984 de 2012 “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado”</p> <p>Decreto 1068 de 2015 “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.”</p>	

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIBLANCA - GRUPO - FERRUCIOSA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. “Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública”.

Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022. “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, durante el 1er trimestre de 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, uso de teléfono fijo, móvil e internet, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, arrendamientos, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades que realizó la entidad.


3. ALCANCE EVALUACIÓN

Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Administración de Personal - Honorarios y Contratación de Servicios Personales - Asignación y Uso de Servicios - Gastos de Desplazamientos. - Gastos de Vehículo (combustible, mantenimiento y reparación) - Otros Gastos (impresos, publicidad, publicaciones, mantenimiento y reparaciones locativas).

El presente análisis refleja las variaciones por incrementos o disminuciones con base en la información obtenida directamente de los reportes de ejecución presupuestal, correspondiente al 1er trimestre de las vigencias 2022 y 2023, informes generados por el Sistema de Información Financiera.

3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Mediante Acuerdo Metropolitano No. 026 de octubre 21 del 2013 y 031 de 2013, la Junta Metropolitana aprueba la Planta de Personal del Área Metropolitana de Bucaramanga y estructura administrativa, teniendo en cuenta que el nuevo régimen para las Áreas Metropolitana Ley 1625

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBLANCA - GRUPO - FERRUCOETA</small></p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

del 2013, determinó las competencias y funciones de estas entidades para lo cual de manera expresa atribuye, la de coordinar en su respectivo territorio el sistema nacional de vivienda de interés social y la de adoptar las políticas para el desarrollo de los programas metropolitanos de vivienda, así mismo las instituye como autoridad ambiental en el perímetro urbano de los municipios de su jurisdicción.

Mediante Resolución No. 1322 del 13 de diciembre de 2019 "Por se distribuyen los cargos de la planta global del Área Metropolitana de Bucaramanga" y Resolución No. 1323 del 13 de diciembre de 2019 "Por el cual se adiciona el manual de funciones, requisitos y competencias laborales para la planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga".

Por lo anterior, el siguiente cuadro muestra el comportamiento comparativo de la planta de personal por niveles jerárquicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, durante el 1er trimestre de las vigencias 2023 y 2022.

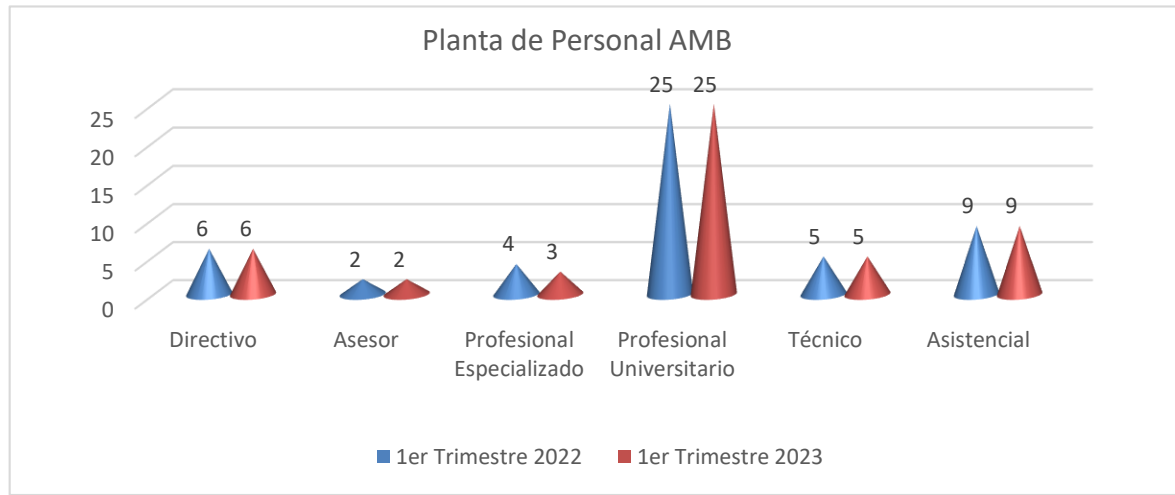
Cuadro. Comparativa planta de personal AMB 1er trimestre 2022-2023.

Nivel Jerárquico	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Directivo	6	6	0%
Asesor	2	2	0%
Profesional Especializado	4	3	-25%
Profesional Universitario	25	25	0%
Técnico	5	5	0%
Asistencial	9	9	0%
TOTAL	51	50	-2%

Fuente: Elaboración propia OCI

La planta de personal del Área Metropolitana de Bucaramanga en total está compuesta por sesenta y tres (63) cargos, de los cuales durante el 1er trimestre de 2023 se encontraban provistos 50, y en la vigencia 2022, 51 de estos. Lo anterior representa una variación del 2% equivalente a 1 cargo menos, del total de la planta en los períodos comparados.

Gráfico. Comparativa planta de personal AMB 1er trimestre de 2022 vs 2023.




Fuente: Elaboración propia OCI

Del total de la planta de personal se encuentran pendientes de proveer trece (13) cargos que son los siguientes:

Cuadro. Relación de cargos vacantes en el AMB.

# Vacantes	Nombre del Cargo
1	Subdirector Ambiental (desde el 1 febrero de 2020)
3	Profesional Especializado
1	Profesional Universitario
5	Técnico Operativo
2	Auxiliar Administrativo
1	Secretaria
13	

Fuente: Elaboración propia OCI

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIBLANCA - GRUPO - FERCOLTESA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

La planta de personal cuenta con sesenta y tres (63) cargos, de los cuales trece (13) se encuentran vacantes, estos equivalen al 26% del total de la planta de personal.

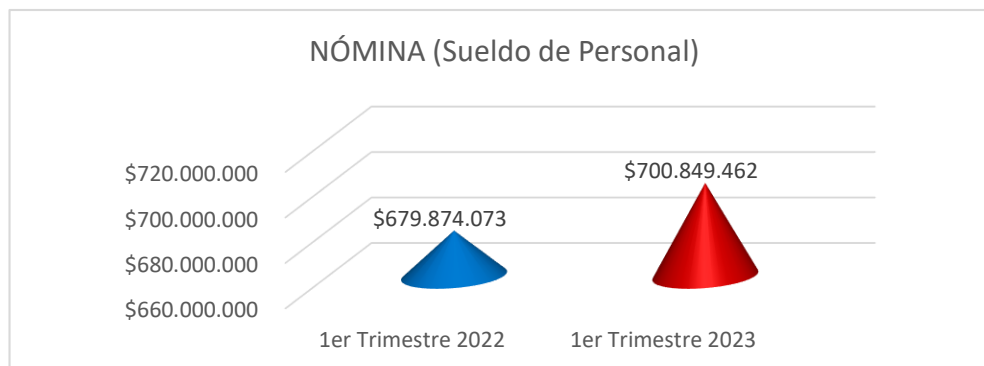
Cuadro. Comparativo salario de personal AMB del 1er trimestre 2022 vs 2023.

Tipo	1er TRIMESTRE 2022	1er TRIMESTRE 2023	Variación Relativa
Sueldo de Personal	\$ 679.874.073	\$ 700.849.462	3%

Fuente: Elaboración propia OCI

En los salarios de personal de la vigencia 2023 se presenta un incremento del 3% con relación a la vigencia 2022. Este valor equivale a \$ 20.975.389.

Gráfico. Comparativos salarios de personal AMB 1er trimestre 2022 vs 2023.



Fuente: Elaboración propia OCI

3.2 COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

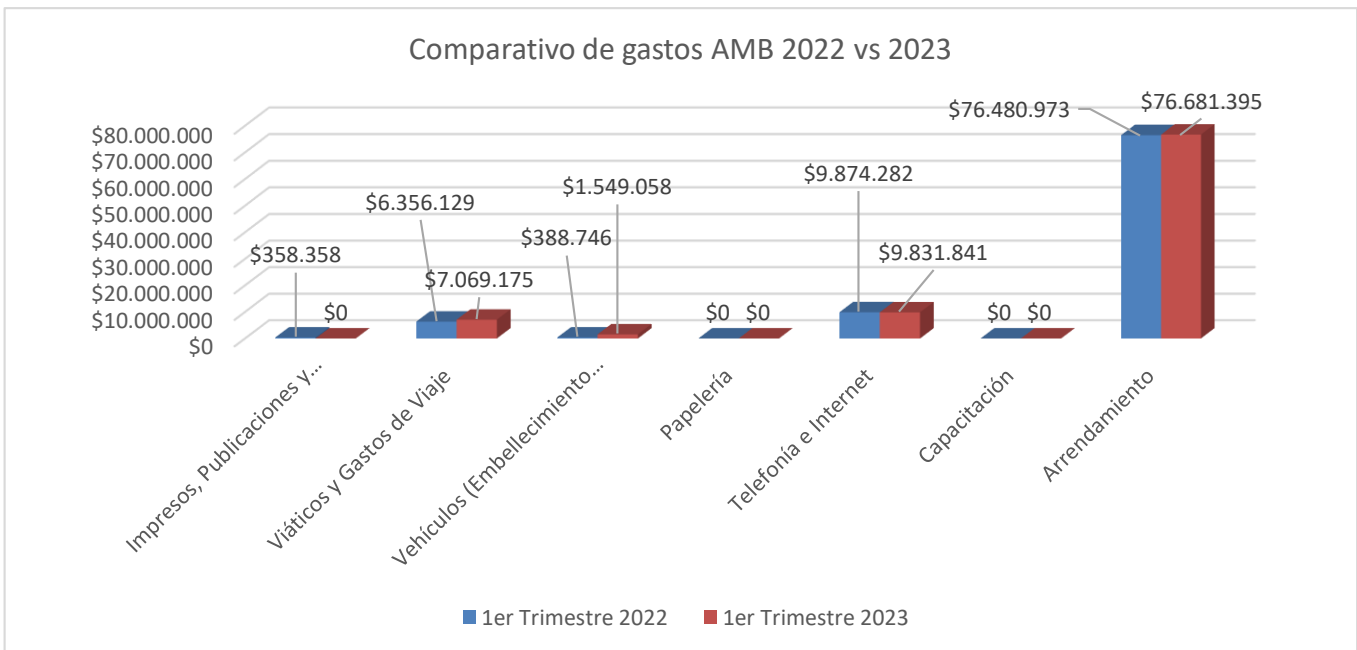
El cumplimiento de las normas sobre austeridad del gasto público por el AMB entre el 1er trimestre de 2022 vs 1er trimestre de 2023 se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro. Comparativo de gastos AMB 1er trimestre 2022 vs 2023.


Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$358,358	\$0	-100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$6,356,129	\$7,069,175	11%
Vehículos (Embelllecimiento y Combustible)	\$388,746	\$1,549,058	298%
Papelería	\$0	\$0	0%
Telefonía e Internet	\$9,874,282	\$9,831,841	-0.4%
Capacitación	\$0	\$0	0%
Arrendamiento	\$76,480,973	\$76,681,395	0.3%

Fuente: Elaboración propia OCI

Gráfico. Comparativo de gastos AMB 1er trimestre 2022 vs 2023



Fuente: Elaboración propia OCI

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCHARANGA - FLORIDIANCA - GRIMA - PEDECESTA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

Se presenta el análisis de forma general, teniendo en consideración en el presente informe, la situación de discontinuidad de los pagos de servicios públicos energía y agua, lo cual se explica en adelante. Por lo anterior, el analisis general, no incluye tales gastos; su analisis, se presenta de forma separada.

En relación a los gastos que se describen en el cuadro comparativo, se observa un aumento del 2% en su comportamiento, de forma comparativa entre el 1er trimestre de 2022 y el mismo periodo en 2023.

3.2.1 Impresos, Publicaciones y Propaganda

En impresos y publicaciones, para el 1er trimestre de 2022 frente al 2023, solo se realizaron pagos por dicho rubro, por valor de \$358.358 en el trimestre de 2022.

Cuadro. Comparativo de gastos concepto Impresos. Publicaciones y propaganda 1er trimestre 2022 vs 2023.

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Impresos, Publicaciones y Propaganda	\$358,358	\$0	-100%

Fuente: Elaboración propia OCl

3.2.2 Vehículos y Combustible

Cuadro. Comparativo de gastos concepto vehículos y combustible 1er trimestre 2022 vs 2023.

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Vehículos (Mantenimiento y Combustible)	\$388,746	\$1,549,058	298%

Fuente: Elaboración propia OCl

Durante el 1er trimestre de 2023, se realizaron pagos por suministro de combustible, lubricantes y embellecimiento automotriz para los automotores, motocicletas y demás equipos y máquinas de propiedad de la entidad, con un incremento del 298% equivalente a \$ 1.160.312 frente a los pagos realizados durante el 1er trimestre la vigencia 2022.

Se aclara que además de usar gasolina para los vehículos, también se usa para las guadañadoras que tiene la entidad en uso de la cuadrilla de parqueros, así mismo los pagos realizados en el trimestre de esta vigencia se realizan con reservas del contrato realizado en 2022.

La entidad cuenta con dieciocho (18) vehículos, con las siguientes características:

PLACA	TIPO DE VEHICULO	MARCA	AÑO	OFICINA A CARGO
OSB027	CAMIONETA COMPASS	JEEP	2012	Dirección
OSB165	CAMIONETA VAN N300	CHEVROLET	2014	Subdirección Ambiental
AJT65C	MOTOCICLETA GS125	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
AJT66C	MOTOCICLETA GS125	SUZUKI	2012	Subdirección de Transporte
VARIAS	14 MOTOCARROS	AYCO	2020	Subdirección Ambiental

Fuente: Elaboración propia OCl

3.2.3 Papelería

En 1er trimestre de 2022 ni de 2023 no se ejecutó presupuesto por este rubro.

3.2.4 Capacitación


La entidad no ha ejecutado recursos por el rubro de capacitación en ninguno de los dos trimestres analizados. La no ejecución de recursos no necesariamente indica austeridad.

3.2.5 Arrendamientos

Cuadro. Comparativo de gastos concepto de arrendamientos 2022 vs 2023.

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Arrendamiento	\$76,480,973	\$76,681,395	0.3%

Fuente: Elaboración propia OCl

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRIMA - PEDECESTA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

El rubro de arrendamiento presenta un incremento del 0.3% en el 1er trimestre de 2023 frente al de 2022, equivalente a \$200.422, pudiéndose deber al incremento anual normal autorizado.

3.2.6 Viáticos y Gastos de Viaje

Cuadro. Comparativo de gastos concepto viáticos y gastos de viaje 2022 vs 2023.

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Funcionarios	\$6,356,129	\$7,069,175	11%
Contratistas	\$0	\$0	0%

Fuente: Elaboración propia OCI

El rubro de viáticos y gastos de viaje en comparación al 1er trimestre de 2023, frente a la vigencia 2022, presenta un incremento del 11% equivalente a \$713.046.

3.2.6.1 Asistentes a eventos fuera de la ciudad

Cuadro. Comparativo asistentes a eventos fuera de la ciudad

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Funcionarios	2	3	50%
Contratistas	0	0	0%

Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.7 Contratos de Prestación de Servicios

Cuadro. Comparativo número de contratos suscritos 1er trimestre 2022 vs 2023.

Contratos de P.S.	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
No. de Contratos Suscritos	155	438	183%

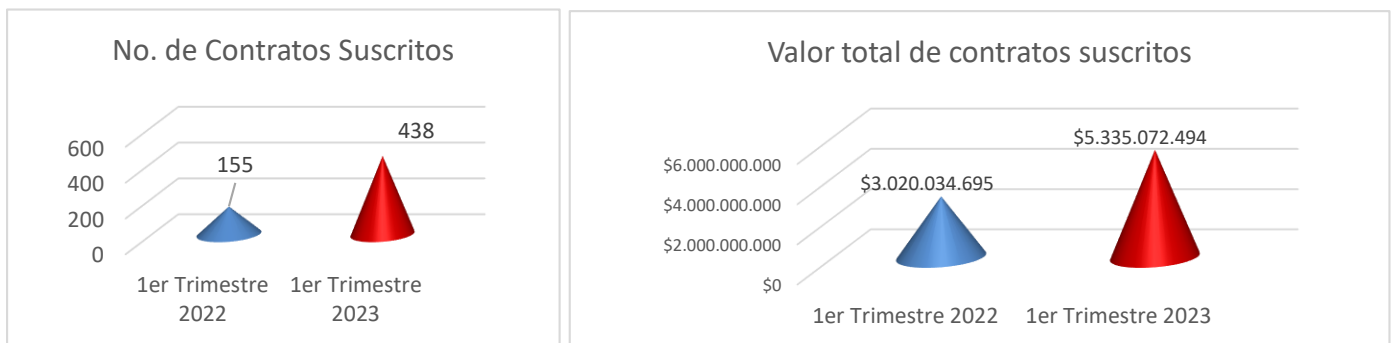
Fuente: Elaboración propia OCI

Cuadro. Comparativo valor de contratos suscritos 1er trimestre 2022 vs 2023

Contratos de P.S.	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Valor Total Contratos Suscritos	\$3,020,034,695	\$5,335,072,494	77%


Fuente: Elaboración propia OCI

Gráfico. Comparativo número de contratos y valor – suscritos 1er trimestre 2022 vs 2023



Fuente: Elaboración propia OCI

Durante el 1er trimestre de 2023, se suscribieron cuatrocientos treinta y ocho (438) contratos de prestación de servicios con personas naturales y/o jurídicas por valor de \$5.335.072.494; mientras que, para el 1er trimestre de 2022, se suscribieron ciento cincuenta y cinco (155) contratos de prestación de servicios por valor de \$3.020.034.695. El incremento presentado en 2023, obedece al fortalecimiento del área de catastro; adicionalmente, se encuentra en ejecución un convenio para la recuperación de espacio público en parques ubicados en el municipio de Bucaramanga, lo que generó aproximadamente más de 200 contratos por prestación de servicios adicionales.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDIANCA - GRUPO - FERRUCOETA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

3.2.8 Telefonía e Internet

Cuadro. Comparativo gastos servicio de telefonía e internet 1er trimestre 2022 vs 2023.

Concepto del Gasto	1er Trimestre 2022	1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Telefonía e Internet	\$9,874,282	\$9,831,841	-0.4%

Fuente: Elaboración propia OCI

3.2.9 Servicios públicos (agua y energía)

Debido a que el servicio de agua y energía se cancela en la medida que la administración de Neomundo requiere su pago, por cuenta de la no existencia de medidores independientes para el local en donde funcionan las oficinas del AMB, no resulta realizable establecer valores con base en facturas mensuales de estos servicios. Tal fenómeno de discontinuidad o falta de regularidad conlleva a situaciones en las que, por ejemplo, transcurran trimestres en la vigencia en donde no se realicen pagos y en otros sí. Por lo anterior, se analiza el comportamiento de pago de los servicios públicos utilizando la información disponible, suministrada por SAF.

Se muestran por separado (se analizan los últimos 6 meses por disponibilidad de información). Los valores que se muestran corresponden al promedio mensual en un trimestre.


AGUA

Cuadro. Gastos en servicio de agua, promedio mensual (valor promedio por mes) último trimestre 2022 vs primer trimestre 2023.

Concepto del Gasto	Promedio mensual Último Trimestre 2022	Promedio mensual 1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Agua	\$612,000	\$638,000	4.2%

Fuente: Elaboración propia OCI

De forma particular, para este gasto, no se realiza análisis comparativo entre vigencias, sino comportamiento de consumo sucesivo. De acuerdo a lo anterior, se denota que, este gasto por

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDIANCA - GRIMA - PEDECESTA</p>	PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA	CODIGO: CMAM-FO-010
	INFORME DE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:01

consumo de agua, se justifica por la coexistencia en promedio diario de 90 personas en las oficinas del AMB, haciendo uso de lavamanos y sanitarios.

LUZ (energía eléctrica)

Cuadro. Gastos en servicio de energía eléctrica, promedio mensual (valor promedio por mes) último trimestre 2022 vs primer trimestre 2023.

Concepto del Gasto	Promedio mensual Último Trimestre 2022	Promedio mensual 1er Trimestre 2023	Variación Relativa
Luz	\$4,165,000	\$4,239,000	1.77%


Fuente: Elaboración propia OCI

De forma similar al punto anterior, para el gasto de consumo de energía eléctrica, no se realiza análisis comparativo entre vigencias, en su lugar, se revisa el comportamiento de consumo sucesivo. De acuerdo a lo anterior, se denota que, este gasto es elevado. De una parte, se comprende el alto número de equipos de cómputo y elementos de informática que se requieren para el funcionamiento de la entidad; así mismo, las múltiples lámparas y bombillos, aires acondicionados, cámaras y tomas de corriente donde se cargan teléfonos celulares y elementos de oficina como portátiles. No obstante, se observa de forma constante, que, una parte de los equipos de cómputo, pantallas, impresoras y plotter, no son apagados al finalizar la jornada laboral. La entidad podría reducir el gasto por concepto de energía eléctrica, en la medida que se requiera al personal de la entidad, apagar tales elementos que consumen energía.

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2012.

Se encuentra que, la entidad viene socializando mediante informativos a través del sistema BPM algunas prácticas para reducir el consumo del papel tales como:

- ✓ Difusión política cero papel a través de BPM.
- ✓ Socialización de beneficios de implementar la política cero papel.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBLANCA - ORYÚ - PEDECEUTA</small></p>	<p>PROCESO CONTROL, MEDICION, ANALISIS Y MEJORA</p>	<p>CODIGO: CMAM-FO-010</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>VERSIÓN:01</p>

4. RECOMENDACIONES

- Mantener e incrementar las medidas de austeridad que se vienen aplicando o determinar nuevos mecanismos que contribuyan al ahorro del gasto público.
- Se recomienda requerir a los funcionarios y contratistas el uso adecuado de computadores, impresoras y demás equipos de cómputo, ya que se detectó que una vez finaliza la jornada laboral, estos, quedan encendidos durante toda la noche y/o fines de semana.
- Se sugiere concertar con la administración de Neomundo para que los cobros por servicios públicos y arriendo, se realicen en las fechas establecidas, lo que permitirá confrontar las cifras por cada concepto de gasto de manera coherente por mes y por servicios pagados.
- El no gasto de un rubro presupuestado no implica necesariamente austeridad, dado que, si se contempló en el presupuesto de la entidad, es porque se requiere; aquí la implicación, se encuentra en la racionalización o uso óptimo del recurso.
- Se debe prestar especial atención a la medición de los resultados por cuenta de las actividades desarrolladas por personas naturales contratadas por prestación de servicios.



DIEGO FERNANDO CAMACHO VILLAMIZAR
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: C.P. Clara Azucena Sáenz – Contratista Profesional O.C.I.